



Impugnan PAN y PRI reparto de pluris

ERIKA HERNÁNDEZ

La dirigencia nacional del PRI recurrió ante el Instituto Nacional Electoral (INE) el acuerdo de asignación de diputados de representación proporcional, que dio mayoría calificada a Morena y sus partidos aliados en la Cámara de Diputados.

El líder nacional priista, Alejandro “Alito” Moreno, dio a conocer el recurso presentado.

“Presentamos un recurso de reconsideración ante el INE en contra del acuerdo sobre la asignación de diputaciones federales de representación proporcional.

“Consideramos que es ne-

cesaria la pluralidad de opiniones en el Congreso federal, tal como lo decidió la ciudadanía en las urnas”, indicó el líder tricolor.

La dirigencia nacional del PAN también impugnará la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el argumento de que deben defender la pluralidad del voto de la ciudadanía.

“En Acción Nacional consideramos que la decisión avalada en votación dividida de siete consejeras y consejeros que votaron a favor y cuatro en contra, contradice los principios de equidad y representación justa que deben regir nuestro sistema de-

mocrático.

“La sobrerrepresentación de un partido o coalición crea una mayoría ficticia y no solo altera el balance político, sino que también vulnera la confianza de la ciudadanía en la ley y las instituciones”, expresó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza.

La dirigencia albiazul solicitó las y los magistrados que analicen y resuelvan, con autonomía, haciendo respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas.

La impugnación será presentada por la Coordinación General Jurídica del PAN que encabeza Raymundo Bolaños, según se informó.



ACTO IMPUGNADO: ACUERDO INE/CG2129/2024 POR EL QUE SE EFECTÚA EL CÓMPUTO TOTAL, SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SE ASIGNAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES

La dirigencia tricolor recurrió al INE.